

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

AÑO XXV

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.  
PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4'50 id.  
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.  
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.  
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, sábado 4 de Febrero de 1893

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.  
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

Núm. 10,369

## SANTO DE HOY

San Andrés Corsino, obispo, y San José de Leonisa, confesor.

De mañana: Santa Agueda.

## Sistemas coloniales

Inglaterra y Holanda son las naciones que con más esmero atienden al desarrollo coloniales. ¿Qué diremos de sus sistemas coloniales? En su esencia no son más que verdaderas empresas mercantiles y agrícolas que, abandonando al indígena a su superstición y barbarie, sólo buscan en él, cuando no le destruyen ó le acorralan inhumanamente, el brazo que ha de cultivar la tierra y ha de henchir de frutos los amplios almacenes de la Colonia.

Ni la Gran Bretaña ni el reino Neerlandés, como naciones y Estados, han hecho nada por la civilización de sus súbditos coloniales. Las posesiones de Java y Sumatra y el imperio del Indostán deben su origen y desarrollo á grandes compañías de comercio; y sólo en 1795 Holanda, y en 1858 Inglaterra, disolvieron esas grandes empresas, y tomaron sobre sí directamente el gobierno de tan vastos países; pero sin cambiar en el fondo la manera de colonizar de aquellas compañías mercantiles.

En la India, lo mismo que en la Malasia holandesa, hay dos divisiones políticas radicalísimas: el dominador y el indígena; el amo y el criado; el señor y el pechero; el europeo culto y el indígena grosero y degradado; el gobernante ilustrado y el antiguo déspota indio. Hay una valla altísima, una barrera infranqueable que separa ambos elementos: no es una sociedad, son dos sociedades, con su organización, su modo de vivir y su gobierno distintos, si bien sujeta y duramente dominada la indígena por la europea.

Para Holanda é Inglaterra, sus colonias son venero riquísimo de opulencia y de poderío marítimo; consienten que se escuche la voz del misionero, que se instruya al indígena; pero lo que á ellas interesa es que los tributos se paguen, los campos se cultiven, las naves salgan de sus puertos abarrotadas de frutos, y los hijos de la Metrópoli vivan allí con la holgura y los honores de príncipes.

Se dirá: ¿Y las antiguas colonias americanas? ¿Y las nuevas de Australia? Esos países fueron refugio de ingleses fugitivos; las luchas religiosas ó políticas y las persecuciones de la justicia, obligáronlos á abandonar su patria y á buscar asilo en las tierras salvajes del norte de América ó en los bosques del sur de la Oceanía; y tan incompatibles se creyeron aquellos ingleses con los primitivos habitantes, que tuvieron por conveniente y decoroso ahuyentar primero y extirpar después las razas que se les oponían al

paso. Así se formó el imperio de los Estados Unidos; así en gran parte el Canadá, así la Australia. El inglés, que en todas partes lleva el amor á su patria y á sus leyes, favorecido por el clima propagó allí maravillosamente, se enriqueció, levantó grandes ciudades; y cuando se sintió bastante poderoso, rechazó la obediencia del país que había arrojado de su seno un siglo antes á sus padres, y se declaró independiente.

Esos son los Estados Unidos; una sociedad europea, fundada en territorio americano, pero no con razas americanas; una civilización allí transportada, pero no allí creada; se destruyó allí, no se reformó lo existente, ni se fundió la sociedad primitiva con la sociedad nueva, como no se funde ni se reforma, antes se la acorrala y se la extingue, en los países australianos.

## La bahía de Samaná

El Liberal dedica su artículo de fondo á serias y á nuestro juicio infundadas consideraciones respecto á la adquisición de la bahía de Samaná por los Estados Unidos.

Ante todo debemos consignar nuestra firme opinión de que el hecho necesita confirmarse. Por hermosa que sea la bahía de Samaná, por fértil y abundante en maderas para construcciones navales que fuere toda aquella parte de la República Dominicana y por privilegiada que sea la situación topográfica como punto de descanso para las comunicaciones y tráfico mercantil con el Centro-América y América del Sur, no creemos que á los Estados Unidos convenga adquirir esa bahía.

La gran república Norte americana, que disfruta tan próspera vida económica por lo reducido de su ejército y de su marina de guerra, no mostró nunca empeño en adquirir islas ni territorio en punto de relativa distancia al suyo, donde tuviera que distraer considerables fuerzas para las eventualidades de una tentativa de recobrar la independencia.

Si remontáramos al estudio de antecedentes tan elocuentes como la conducta de los Estados Unidos cuando resistieron con carácter de beligerantes á los que en Cuba se rebelaron contra la soberanía de España, y sin recordar las declaraciones hechas por el entonces secretario de Estado, Mr. Fish; sin tomar en consideración las protestas que acaba de suscitar la insensata conducta del excéntrico senador Mr. Call, en su reciente viaje á la isla de Cuba, nos bastará consultar la historia contemporánea para no prestar crédito á la noticia comentada por nuestro colega El Liberal.

No hace muchos años que se propuso al Gobierno de los Estados Unidos la anexión de la bahía de Samaná á título completamente gracioso. Entablado el oportuno expediente, llegó á tomarse en consideración y á ser aprobado por el Congreso; pero el Senado desechó la oferta, declarando que á los Estados Unidos no les convenía su aceptación.

La República norteamericana ha mostrado siempre gran empeño en prolongar su territorio con la ocupación de aquellos que por ser limítrofes pudieran quedar atendidos sin necesidad de sacrificios extraordinarios; pero en todas ocasiones manifestó el buen acuerdo de no aventurarse en expediciones y en distraer sus fuerzas terrestres y marítimas de la centralización en que las tiene organizadas.

El Liberal reconoce que son excelentes nuestras relaciones con los Estados Unidos como se prueba con las distinciones de que España será objeto en la Exposición de Chicago, con su brillante concurso á nuestras fiestas del Centenario y con las frases pronun-

ciadas ayer mismo por el almirante Luce en el fraternal banquete que se celebró en la Exposición Histórico-Americana en obsequio á los delegados extranjeros.

Dadas estas inmejorables relaciones, nuestro gobierno hubiera tenido oportuno conocimiento de un hecho que tanto puede afectarnos por tratarse de una bahía que está situada á muy corta distancia de la isla de Cuba, con cuyo territorio oriental sostiene frecuentes comunicaciones y tráfico mercantil.

Cuando los ingleses no mostraron gran empeño en conservar la bahía de Samaná después de apoderarse de ella en principios de este siglo, no es verosímil que los Estados Unidos codicien ese Gibraltar de las Antillas, cuya adquisición podría resultarles muy cara. Esperemos, pues, que la noticia resulte confirmada y permitida sea entretanto nuestra duda respecto á la cesión de la propiedad de la bahía de Samaná por el gobierno de la República Dominicana.

## Los terremotos de Zante

Son todavía deficientes las noticias recibidas acerca de los terremotos de Zante, para poder apreciar la importancia del daño producido por esta catástrofe.

La isla cuenta de superficie 438 kilómetros cuadrados y 44 000 moradores, que aproximadamente halláanse por mitad distribuidos en la campiña y en la ciudad de Zante, plaza fuerte y mercantil, adosada al pie de una montaña, residencia de un arzobispo griego y un obispo católico.

El lunes se habían sentido algunos ligeros terremotos, y en la madrugada siguiente, cuando los temores habían cesado, los moradores de la isla se sintieron sacudidos violentamente por un gran movimiento oscilatorio de la tierra, y al momento mismo el estruendo de los edificios que se hundían, vino á llenar de espanto todas las almas.

En pocos segundos, aldeas y ciudades quedaron destruidas, sin que de sus ruinas salieran más que ayes y lamentos.

El número de muertos y de heridos es incalculable; muchos, á pesar de la gravedad de sus lesiones, huyeron, arrastrándose hasta llegar al campo, y sin recibir auxilios, porque nadie se atrevió á entrar en poblado.

Los viñedos y los olivares, que constituían la riqueza de la isla, han sido destruidos por el terremoto.

Unos yacen bajo tierra, otros están arrancados.

En varios sitios estalló el fuego entre las ruinas causando enormes destrozos y muchas víctimas.

A la primera y violenta oscilación que causó la catástrofe, siguieron otras varias, bastante fuertes, que acabaron de consumir la ruina de muchos edificios, y determinaron el pánico más irresistible.

El terremoto se ha sentido con mayor violencia en el interior de la isla.

Ahora el hambre se añade á la desolación de la muerte y de la ruina.

El Gobierno griego ha enviado varios buques con víveres y solicita el concurso de las demás naciones para que contribuyan á hacer frente á las necesidades del momento de los infelices moradores.

Entre otros pormenores, telegrafían que el hospital y la cárcel se cuentan entre los edificios que sufrieron los efectos del temblor de tierra.

En el primero pudieron, sin embargo, ser rescatados la mayoría de los enfermos y llevados á lugar seguro.

En la cárcel se hundieron los techos, causando bastantes víctimas. Entonces los presos supervivientes hicieron esfuerzos desesperados por escapar.

Pero aun en aquellos momentos de pánico no dejaron de cumplir con su deber los guardias, conteniendo á los presos, si bien para lograrlo tuvieron que hacer uso de las armas.

## COMENTARIOS A LA PRENSA

Poco á poco los ingleses van hilando el copo.

Dice El Diario Español:

«Unos doscientos moros angherinos se han sublevado protestando del nombramiento de un gobernador, y acaudillados por el H'mam, se han presentado á las puertas de Tánger armados y en actitud amenazadora.

Se concede importancia á este suceso.»

¡Cómo que la tiene!

Supongamos que el H'mam esté vendido á los ingleses.

Supongamos (y no es mucho suponer, dada la proximidad á Melilla de la kábila de Anghera) que los revoltosos llegaran á entrar en Tánger.

Y supongamos que con este pretexto se realizase la intervención extranjera. ¡Y España, en el limbo!

Malicias republicanas.

De La Justicia:

«...dicen que el Rey tiene bronquitis y que la bronquitis tiene carácter infeccioso y más que relativamente grave.

Pero cuando los cortesanos opinan que la enfermedad es cosa minúscula, la Gaceta nos manda ser de su opinión.

Doblemos la cabeza, humildemente, ante la Gaceta y reconozcamos de buen grado que Alfonso XIII está casi bien.»

La Correspondencia, ministerial, sobre lo mismo:

«S. M. la Reina ha dispuesto que los gentileshombres y damas, especialmente los que tengan niños, sean relevados de todo servicio durante la cuarentena de la enfermedad del Rey, si llegasen á temer el contagio.»

¡Dios guarde al Rey!

Después de tanto suspirar por la nivelación de los presupuestos, ahora resulta, según dice un periódico, que eso nada resolvería.

Oigámosle:

«Hoy todo se espera de la nivelación de los presupuestos, y en realidad, con la nivelación indicada, sólo se habría resuelto en todo caso la mitad de la cuestión, y quizás no la parte más importante.»

Pues ¡ya escampa!

Del mal el menos.

Dice La Correspondencia:

«La recaudación se fortifica en todas las provincias. Los nuevos impuestos se van domiciliando, aceptando los cosecheros y fabricantes de alcoholes los conciertos ó encabezamientos reglamentarios, que son igualmente beneficiosos á los industriales y á la administración.»

Esto consuela.

Es decir, debe consolarles á los ministeriales.

Porque si esos impuestos se van domiciliando sin dificultad, puede que ocurra lo propio con los que están al caer.

Es muy agradable eso de domiciliar los nuevos impuestos.

Sobre todo para los que han de pagarlos.

El Siglo Futuro establece un paralelo entre la monarquía de los Reyes Católicos, y la actual, y dice:

«Aquellos eran otros tiempos. Y las instituciones que entonces existían no se hallaban, como las actuales, á merced de los partidos políticos.

Sus raíces eran más profundas.

Y el principio en que se fundaban mucho más sólido.

Y por eso á nadie se le ocurría, como ahora se les ocurre á los periódicos fusionistas y conservadores, hacer depender el arraigo de la monarquía de unas cuantas pesetas añadidas ó quitadas á la lista civil.»

De mano maestra.  
O de otro modo:

*Magister artis, ingenique largitor.*

#### Observaciones de un diario de la tarde:

«Ciertas publicaciones militares se muestran desdeñosas para el pueblo é irrespetuosas para las instituciones, sólo por suponer que el Ejército había de ser materia de estudio en la transformación que el Gabinete ha de llevar á cabo, se de cumplir trata los compromisos contraídos.»

Las cuestiones que afectan al estómago, siempre han agriado el carácter de las gentes, ya se las considere individual ó colectivamente.

Que les limpien el comedero, á los políticos de profesión, y verá el apreciable colega, la cara que ponen.

Ahíto y todo, ponen al Trono y al país, cara de perro.

## Fuera de España

### Marruecos

Con la llegada á Tánger del enviado extraordinario sir Wert Ridgewai, ha coincidido la entrada en la plaza de unos doscientos moros armados, procedentes de una de las secciones de la tribu de Anghera, los cuales, como ya dijimos ayer, se han presentado á Sid-Mohamed-Torres, protestando contra el nombramiento de Hamol para Caid de su sección.

Estos moritos, bien trajeados y con armas que no suelen poseer las tropas irregulares en Marruecos, han causado viva inquietud en Tánger y alarmado á nuestro representante el señor Figueras, que ha conferenciado con tal motivo con el ministro de Negocios extranjeros, el ya citado Sid-Mohamed-Torres, previniéndole de los peligros que en estos momentos podía acarrear la actitud belicosa y rebelde de la tribu de Anghera y la presencia de doscientos hombres armados de esa tribu en la ciudad de Tánger.

No sabemos si relacionada con las noticias de Marruecos estará la disposición del Gobierno ordenando el envío del acorazado «Pelayo» al puerto de Cádiz, donde esperará instrucciones.

### Inglaterra

Con la apertura del Parlamento ha entrado el Gobierno de Gladstone en campaña.

En los seis meses que van transcurridos desde que subió al poder, no ha hecho otra cosa más que disponer los proyectos que habrán de ser discutidos en las Cámaras, y tomar las medidas necesarias para agrupar en un sólo pensamiento á las distintas fracciones del partido liberal, que sólo cuenta sobre los conservadores cuarenta votos de mayoría.

Desde que se encargó del Gobierno Gladstone, trabaja activamente en el proyecto de *home rule* para Irlanda.

Este es su compromiso de honor y el de todos sus correligionarios. A excepción de muy pocas contadas personas, nadie sabe cuáles son las modificaciones que introduce el ilustre estadista en el *bill* que presentó y defendió en 1886, siendo, como ahora, jefe del Gabinete.

Muy radicales deben de ser cuando los irlandeses declaran que no opondrán el más leve obstáculo al ministerio, y cuando el mismo M. Redmond, jefe de los parnellistas y enemigo declarado hasta ayer de los gladstonianos, dice que discutirá tranquilamente el proyecto.

Los reporters ingleses por lo general tan bien informados, y tan diligentes, no conocen las bases en que descansa la importantísima reforma. Las noticias publicadas en la prensa, y de las cuales nosotros mismos nos hemos hecho eco en estas columnas, son hipótesis, quizá verosímiles, pero que necesitan verse confirmadas por los hechos.

Lo único que se sabe es que los irlandeses esperan confiados en que la Cámara de los Comunes aprobará la ley autonómica, y que Gladstone está firmemente convencido de que no le ha de faltar el apoyo de la Cámara.

## NOTICIAS POLITICAS

Parece que el tratado de comercio con Alemania no se concertará sino á cambio de tarifas, mínima por mínima, porque España ligada por los compromisos mercantiles contraídos por el anterior Gobierno conservador, no concederá ni puede conceder á país alguno el trato de nación más favorecida.

El señor marqués de Muros celebró ayer tarde una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia para quejarse de la intervención de los jueces de la provincia de Oviedo en las suspensiones de Ayuntamientos.

El Sr. Montero Ríos ofreció al marqués de Muros recomendar á los jueces y magistrados que se abstengan de intervenir en las contiendas electorales.

Parece que el ministro de la Gobernación se halla dispuesto á levantar las suspensiones de los Ayuntamientos de Oviedo.

En los círculos políticos se decía anoche que el Sr. Pi y Margall no concurrirá al *meeting* de la coalición republicana que se celebrará en el circo del Príncipe Alfonso.

En el Consejo de anoche se acordó que el domingo publique la *Gaceta* el decreto convocando las nuevas Cortes y además el referente á la disolución de la parte electiva del Senado.

Según estaba previsto, todos los amigos del Sr. Martos han ingresado en el partido liberal. A los Sres. Sardoal, Cuartero, Dessi, Chulvi, marqués de Casa Pacheco y otros, ha seguido el Sr. González Olivares, quien ayer tarde se presentó al Sr. Sagasta ofreciéndole su incondicional apoyo.

El Consejo de Estado ha devuelto informado al ministro de la Gobernación, el expediente de suspensión de varios concejales del Ayuntamiento de Madrid.

En dicho informe se confirma el acuerdo del Gobierno, excepción hecha del concejal Sr. Gaye, al cual se reintegra en su cargo.

El expediente será remitido á los tribunales de justicia para que se depuren los cargos que resultan contra los concejales suspensos.

Los fusionistas que forman el comité del distrito del Hospital se reunieron anoche para sustituir al presidente dimisionario.

Fué propuesto, y aceptado, el Sr. Aguilera para este cargo; y avisado por teléfono, se apresuró á presentarse ante el local donde la junta se celebraba, y les manifestó que no podía aceptar la designación de que había sido objeto, por hallarse ocupando el cargo de Gobernador de Madrid.

Sólo á condición de encargarse de la Presidencia después que desapareciera lo que él estimaba como incapacidad, y que, por ahora, le sustituyera el vicepresidente, aceptaría.

Así se acordó. Uno de los asistentes quiso hablar de la cuestión de los Alcaldes de barrio, pero no le dejaron.

Coméntase en los círculos políticos la noticia de que el ministro de Marina ha dado orden para que se aliste el acorazado «Pelayo» y esté dispuesto para desempeñar una comisión en las aguas de Egipto.

Por el ministerio de la Gobernación se han dado al gobernador de Málaga las oportunas órdenes á fin de que formen expediente sobre el abandono de los servicios de beneficencia por aquella diputación provincial y particularmente en lo que se refiere al hospital de Ronda, donde, según dijimos el otro día, los enfermos se hallan á punto de perecer por falta de recursos.

Los Sres. Aguilera y Conde de San Bernardo se han reconciliado, á juzgar por lo que dice algún colega, en una conferencia celebrada ayer por ambas autoridades de Madrid.

Los carlistas y los integristas piensan coligarse para luchar en las próximas elecciones.

## Actos del gobierno

El último Consejo celebrado en la Presidencia empezó á las seis menos cuarto de la tarde y terminó á las nueve y media en punto de la noche, siendo los asuntos tratados los que se consignan en la siguiente

### Nota oficiosa

«Se aprobaron las propuestas de condecoraciones con ocasión del Centenario á favor de los extranjeros que han contribuido al esplendor de las fiestas, concurriendo á los diversos Congresos y á las Exposiciones.

En cuanto á los españoles, entendiéndose que los trabajos encaminados al feliz éxito de los certámenes han obtenido el carácter de oficios de hospitalidad y considerando el gran número de recompensas que sería necesario otorgar, el Consejo acordó que no se dé ninguna con ocasión de las fiestas del Centenario á los súbditos españoles.

Se despacharon diversos expedientes del ministerio de la Gobernación relativos á alcaldes, cuyos expedientes estaban indebidamente detenidos y sin resolver desde fecha anterior al cambio político.

También fueron despachados otros expe-

dientes del ministerio de la Guerra, entre ellos el de indulto del cabo Isidoro Guerreño, condenado á la pena de muerte. Se acordó conmutársela por la inmediata.

El ministro de Hacienda expuso los motivos y los fines de tres reales decretos y el primero tiene por objeto extender la inspección de Hacienda á las provincias, tomando por base el cuerpo de ingenieros industriales y dando carácter técnico á otra parte del personal, cuyo fin principal es formar el verdadero padrón de la riqueza sujeta al impuesto, y vigilar los procedimientos del repartimiento y recaudación de los tributos.

El segundo se encamina á formar un inventario de la riqueza territorial urbana y emprender una campaña de investigación de la que hoy se sustraen al tributo, estableciendo procedimientos rápidos para resolver los expedientes de denuncia é inspección y señalando un plazo, dentro del cual el Gobierno podrá relevar de la multa y responsabilidades exigibles á los ocultadores.

El tercero establece preceptos para la rápida resolución de los expedientes incoados para sustraer á la desamortización los bienes comprendidos en las leyes de 1856 y 1856 y poniendo pronto término á las reclamaciones entabladas fuera de los plazos legales.

El Consejo deliberó sobre los tres decretos que fueron aprobados, para que el ministro los presente á la firma de S. M.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un decreto reorganizando la instrucción militar, estableciendo escuelas para cada arma y cuerpo y la Superior de Guerra, con economías en los presupuestos y respetando todos los derechos adquiridos.

También expuso las bases y dió lectura de otro decreto reorganizando las tropas de artillería.

Anunció la reforma de infantería é ingenieros, y reservó para otro decreto que está en estudio la de caballería.

Todos estos decretos mejoran las unidades orgánicas, con beneficio para el Tesoro.

El ministro de Fomento sometió al Consejo diversos asuntos de carácter administrativo, que dieron ocasión á detenida exposición de su parte y á alguna deliberación del Consejo; entre ellos el que surge de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo respecto á la cuestión de obras del puerto de Málaga.

El de Ultramar dió cuenta de un real decreto estableciendo reglas para la provision de las promotorías fiscales en Filipinas.

Nuestro colega *El Liberal* consigna las siguientes aclaraciones:

«Los decretos del Sr. Gamazo fueron ampliamente discutidos, no para impugnarlos, sino para medir todo su alcance, pareciendo bien al Gobierno que el citado ministro tienda á que sea exclusivamente suya la inspección á que se encaminan sus proyectos. El pensamiento se consideró bueno en todas sus partes, por más que algunos ministros entendieran que sus resultados no pueden ser inmediatos y que habrán de obtenerse á largo plazo.»

La reorganización del arma de artillería y del cuerpo de ingenieros, aprobada por el Consejo, responde al pensamiento de la creación de la verdadera reserva. Por el decreto del Sr. Lopez Dominguez se mantienen las actuales unidades orgánicas, pero se destina la mitad de cada una de ellas al servicio activo y la otra mitad á plana mayor. Con la primera quedan todos los jefes y oficiales pertenecientes á la unidad, así como todo su material y ganado, reemplazando la segunda mitad á la primera á los seis meses de identidad de condiciones.

De este modo se tendrá en un año la instrucción completa de toda la unidad, quedando siempre en ese plazo y en los sucesivos la mitad de ella en una situación de reserva, sin perjuicio alguno para el contingente activo ni para los jefes y oficiales de aquellos cuerpos.

Calculábase que esta reorganización produciría al Erario un beneficio de 300,000 pesetas.

Se restablecen las antiguas Academias de infantería, caballería y artillería, desapareciendo la Academia General Militar, porque á su juicio los resultados de esta última, sin evitar los inconvenientes de las primeras, no responden por sus ventajas al objeto de su institución.

La Escuela superior de Guerra que vá á crearse servirá, como su título indica, para estudios superiores con aplicación al Estado Mayor y en la cual podrán ingresar los oficiales que procedan en las demás Academias.

El asunto mas importante que sometió al Consejo el Sr. Moret, fué el relativo á la jubilación del ingeniero D. Federico Botella, resuelta por una sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, pero en contradicción ésta con la ley de presupuestos.

El Consejo acordó atenerse á la sentencia, sin perjuicio de modificar en su día la ley por resolución legislativa.

Aparte del decreto relativo á promotores fiscales de Filipinas, el Sr. Maura llevó al Consejo otros varios asuntos de interés para la provincia de Ultramar, pero de que no pudo ocuparse por falta de tiempo. Entre ellos figura el referente al nombramiento de alcaldes en Puerto Rico.

El señor ministro de la Gobernación hizo observar á sus compañeros que no podía aplazarse más allá del 6 del corriente la publicación del decreto disolviendo el Senado y convocando elecciones generales, por corresponder dicha fecha con la del día 26, que es domingo.

El Consejo dejó al Sr. González en libertad completa para que publique el mencionado decreto el día 5 ó el día 6, según lo juzgue oportuno.

Dos ministros aseguraron que en el Consejo no tomó parte activa el Sr. Cervera y que no se ocuparon de cuestiones electorales.

Antes de separarse, y defiriendo á una petición ha tiempo formulada por el gobierno de los Estados Unidos, los ministros acordaron hacer entrega á este último de las joyas que existan en nuestras Bibliotecas y Museos, procedentes de Isabel la Católica y de Cristóbal Colón, para que figuren en la Exposición de Chicago.

Aquellos monumentos históricos serán instalados en un edificio construido *ad hoc*, en una pequeña isla, para que esta circunstancia haga menos posible la eventualidad de un incendio y quedará bajo la custodia de soldados americanos exclusivamente.

Así se le ha comunicado al representante de Washington.

## Cordial despedida

Un espléndido almuerzo, servido por Lhardy, pasó ayer término á las reuniones de los delegados de la Exposición Histórico Americana.

Estaban invitados todos los ministros. Sólo asistió uno: el Sr. Moret. Los demás avisaron que estaban indispuestos.

El Sr. Moret pronunció un elocuentísimo brindis, contestado por el Sr. Navarro River con otro no menos elocuente.

Luego brindaron:

E. Sr. Espinola, representante de Guatemala, por la union de España y América, simbolizada en el orador como español y padre de hijos americanos.

El Sr. Fernández Duro, por la mujer americana.

El Sr. Fernández de Castro, por Humboldt.  
El Sr. Ramalho Ortigao, por la mujer española.

El Sr. Aramburo, por la madre España.  
El señor almirante Luca, en cuyo discurso se concentró toda la atención de los concurrentes, dijo, sobre poco más ó menos, lo siguiente.

He aquí los principales párrafos de su discurso:

«Señores: Ha sido, ciertamente, una grandiosa idea la de celebrar el cuarto Centenario del descubrimiento de América, reuniendo donde nacieron los descubrimientos marítimos del siglo vx, las diversas representaciones de todo el Nuevo Mundo.

El éxito de esta noble idea estuvo desde el primer momento asegurado por la elevación de sentimientos de los que la concibieron.

El gobierno de los Estados Unidos consideró que era un honor señalado contribuir por su parte al mejor éxito de la realización de esta idea, al mismo tiempo que demostrar de una manera franca y entusiástica cuánto era la simpatía que le inspiraba España y el caballeresco pueblo español.

Al conquistar su independencia los Estados Unidos, no han podido olvidar que la gran nación española fué su aliada en los momentos más críticos de nuestra historia, cooperando á los grandes armamentos marítimos, llevados á cabo en Cadiz bajo las órdenes de Lafayette en la última etapa de la guerra de nuestra independencia, lo cual nos libró de nuevas campañas, aseguró nuestra paz y nos valió el universal reconocimiento de todas las naciones del mundo.

Estas son razones más que poderosas para que entre España y los Estados Unidos sean siempre y en todas ocasiones estrechas y venturosas las relaciones de amistad.

El desenvolvimiento del cambio directo comercial, hará que ambos países se conozcan más y más cada día, y unirá fuertemente los eslabones de la cadena de nuestra antigua inteligencia.

Las tres carabelas de Colón, navegando por desconocidos mares, llegaron un día á las costas fértiles y vírgenes de un nuevo mundo. Las tres carabelas, que bien pronto abandonarían la tierra de España, descubrirán también otro mundo; pero menos sobrenatural que el descubierto por el navegante genovés: sus intrépidos tripulantes españoles verán en él la febril actividad, la energía y el espíritu emprendedor de un pueblo, cuyo rápido progre-

Se y extraordinario desenvolvimiento, más que hechos reales, parecen fabulosos cuentos de la antigüedad.

Estas tres pequeñas embarcaciones, á semejanza de aquellas otras conducidas por el genio de Cristóbal Colon, descubrirán para España un nuevo mundo industrial, y establecerán con él un mutuo cambio de ideas é intereses, tan beneficioso bajo el punto de vista material, como sólido y duradero bajo el punto de vista de las relaciones morales entre ambos pueblos.

Los delegados europeos que asistían al banquete se sintieron dominados por la invencible corriente de entusiasmo que dominaba entre americanos y españoles, y unieron sus votos sinceros por la union de la familia hispánica.

Los tres ramos que adornaban la mesa han sido enviados á las señoras de Sagasta, Moret y Navarro Reverter.

La fiesta resultó animadísima.

## Circulo

DE LA UNION MERCANTIL

### La nueva Junta

A la una terminó anoche el escrutinio para la elección de nueva junta directiva.

La candidatura triunfante se compone de los siguientes señores:

Presidente, D. Mariano Sabas Muiñesa. Vicepresidente primero, D. Eleuterio Alonso Martínez, id, segundo; D. Ramón Pallarés y Prats.

Contador, D. Pedro Rodríguez Serna.—Tesorero, D. Julián María de Roa.—Secretario, D. José Oria de Rueda é Inigo.—Vicesecretario, D. Manuel Saiz.—Bibliotecario, don Fernando Sevilla.

Vocales D. Pedro Niembro, D. Demetrio Núñez, D. Enrique del Campo, D. Manuel Martilla, D. Ulpiano Saraldi, D. Bernardo Alvarez Vivigo.

Esta noche, á las nueve, continuará la sesión para que tomen posesión los elegidos y se cumplirá el quinto punto de la convocatoria, á saber: discusion de cuantos asuntos proponga la junta de gobierno ó presente en forma reglamentaria la iniciativa de los socios.

## Gaceta

### De ayer

PRESIDENCIA, GUERRA Y MARINA.—Reales decretos que publicamos anteanoche.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, fecha 1.º, disponiendo que D. Leopoldo Puerta Pelaez, registrador de la Propiedad de Mahon, pase, en comision del servicio, á la direccion general del ramo.

GUERRA.—Real orden circular, fecha 1.º, llamando al servicio activo de las armas á 41.000 hombres del actual reemplazo.

### De hoy

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden dictando disposiciones referentes á las fianzas de los procuradores.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que ningun buque extranjero pueda trasportar ta-

baco de nuestras posesiones de Ultramar á la Peninsula.

—Otras suprimiendo la aduana de San Vicente de Albuquerque (Badajoz) y creando una en la Codesa.

GOBERNACION.—Reales órdenes alzando la suspension de varios Ayuntamientos de la provincia de Oviedo decretada por aquel gobernador civil en Diciembre último.

## La enfermedad del Rey

La Gaceta publica hoy los siguientes partes oficiales:

«El Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de S. M. dice con fecha de ayer al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo siguiente: «Excmo. Sr.: El Decano de la facultad de la Real Cámara me dice á las nueve de la mañana de hoy lo que sigue:

«Excmo. Sr.: La Facultad de la Real Cámara tiene el honor de comunicar á V. E. que S. M. el Rey (Q. D. G.) ha dormido tranquilamente la noche última, y se despertó esta mañana alegre, no acusando otras molestias que las propias de su padecimiento, el cual sigue una marcha regular, exenta de toda complicacion.»

Lo que de orden de S. M. transcribo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 2 de Febrero de 1893.—El Jefe Superior de Palacio, el Duque de Medina-Sidonia. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

«Excmo. Sr.: El Decano de la Facultad de la Real Cámara, en parte de las siete de esta noche, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: La Facultad de la Real Cámara tiene el honor de comunicar á V. E. que S. M. el Rey (Q. D. G.) ha pasado todo el día de hoy tranquilo y contento, marcánlose en remision todos los síntomas de su enfermedad.»

S. M. la Reina Regente y SS. AA. RR. (Q. D. G.) continúan sin novedad en su importante salud.»

Lo que de orden de S. M. traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 2 de Febrero de 1893.—El Jefe Superior de Palacio, el Duque de Medina-Sidonia.—Señor Presidente del Consejo de Ministros.»

## Una mujer quemada

En un miserable cuarto del piso tercero de la casa núm. 8 de la calle de Manzanares (Puente de Segovia), habitaba sola una mujer de cuarenta y cinco años, llamada Cecilia Vega, viuda de un empleado del Banco.

Dedicábase á la asistencia de enfermos, y con lo que esta triste ocupacion le producía y una pension de 30 pesetas mensuales que el Banco le pasaba como premio á los buenos servicios que su difunto esposo prestó á dicho establecimiento de crédito, pasaba muy modestamente.

Según han declarado algunos vecinos de la casa, Cecilia, cuando se encerraba en su habitacion por las noches, bebía vino en abundancia hasta ponerse completamente ebria.

Así se explica la tremenda desgracia ocurrida ayer.

Los vecinos notaron á las once de la maña-

na que de la guardilla de Cecilia salía humo espeso, y poco después presentáronse allí el teniente de la Guardia civil D. Manuel González García, un cabo y seis guardias y un oficial de seguridad con varios agentes.

Franqueado el paso á la habitacion, salió de ésta densa humareda y un olor á carne quemada que producía náuseas.

Cuando se hubo ventilado algo el cuarto y se disipó bastante el humo lograron ver en el suelo de la alcoba el cadáver carbonizado de una mujer.

Su cama estaba ardiendo, así como los vestidos de la infeliz inquilina de la habitacion. Supónesse que la desventurada al acostarse anteanoche á las nueve dejó la vela sobre una silla al lado de la cama. Cecilia, rendida por la embriaguez, se durmió sin cuidarse de apagar la luz, y cayendo la bujía prendió fuego á las ropas de la cama, que ardieron rápidamente, comunicando el fuego al jergón de maiz y á los dos colchones que sobre aquel estaban.

El humo debió despertar á la desgraciada que trató de huir, pero sobrevino la asfixia y cayendo sin sentido al pie del lecho, no pudo librarse de perecer abrasada.

Las personas ya citadas lograron á poca costa sofocar el incendio.

## Noticias

### Nuestro folletín

Empezamos hoy á publicar la interesante obra del eminente novelista Emilio Gaboriau, titulada *Los delatores*, que juzgamos ha de agradar mucho á nuestros abonados.

Enfermo hace tiempo el traductor de otro folletín que veníamos publicando con el título de *Matrimonios de aventura*, procuraremos terminar su publicacion alternando alguna que otra vez, con el que hoy comienza.

—Consecuente el señor ministro de Hacienda en llevar á cabo su proyecto sobre reforma del impuesto de consumos, volvió á citar ayer en su despacho á los representantes nombrados hace poco para formar la comision encargada de estudiar este importante proyecto.

Constituida la comision, que ha recibido minuciosas instrucciones del Sr. Gamazo, comenzará hoy mismo sus trabajos, que deberán estar terminados en el próximo mes de Marzo.

—Dentro de pocos días llegará á Madrid una comision del partido liberal asturiano con objeto de manifestar su disgusto al Sr. Sagasta porque el Gobierno no les presta el apoyo que ellos quisieran en la cuestion electoral.

—Nuestro muy querido amigo el Sr. Rodríguez Correa, ha sufrido un pequeño retraso en su enfermedad.

## Boletín comercial

### ULTIMAS TRANSACCIONES

La Seca (Valladolid)—Trigo a 45'00 reales la fanega; centeno á 24 rs. fanega; cebada a 25 idem idem; algarrobas a 24 id. id.; avena á 20 id. id.; garbanzos de 100 a 180 id. id.; habas a 40 id. id.; tijos á 32 id. id.; harina de primera a 18 reales arroba; idem. de segunda a 17; idem; idem de tercera a 15 id. id.; vino blanco á 12 rs cántaro; idem añejo a 13 id. id.; idem generoso de 80 a 300 id. id.; idem tinto á 13 id. id.

Alba de Tormes (Salamanca).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo sobre wagon á 00'00; trigo a 46'00 rs. fanega id. maiz a 00; centeno a 27; cebada a 26; yerros a 33; lentejas a 46; alubias a 62; avena á 18; garbanzos superiores a 150; id. regulares a 100; id. medianos a 080; habas a 33; muelas a 46; guisantes a 58; harina de 1.ª a 18,00 reales arroba; id. de 2.ª a 17; id. de 3.ª a 15'00; cascarilla a 5'00; patatas a 3 rs. arroba; aceite a 64 rs. arroba; vino a 22 rs. cántaro; id. tinto a 18. bueyes de labor de 1800 a 1.900 rs. uno; novillos de 3 años á 1300; añeños y añeños á 550; vacas de muerte á 0700; Cerdos al destete á 35; Id. de seis meses á 100; ovejas emparejadas á 070 reales.

Torquemada (Palencia)—Revista de los precios que rigen en este mercado.

Trigo de 11,00 á 11'25 ptas. fanega; id. maiz á 0,00; id. á laga á 00; centeno á 6; cebada á 5,50; avena á 3,25; yerros á 6; harina de 1.ª á 4'75 de 2.ª á 4'50; id. de 3.ª á 4'25 id.

## Bolsa

### Cotizacion del 3 de Febrero 1893

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	67 20	»	45
— fin de mes.....	67 30	»	45
— pequeños.....	68 00	1 05	»
4 por 100 exterior.....	72 30	40	»
4 amortizable al contado.....	76 15	25	»
— pequeños.....	77 35	1 45	»
Billetes de Cuba: 1888.....	106 15	05	»
Id. Hipotecarios de id 1890.....	00 00	»	»
— Id. céd. 5 0/0.....	00 00	»	»
Banco de España: acciones.....	317 00	»	0 00
— Id. céd. 4 0/0.....	00 00	»	»
— Oblig. 5 0/0.....	00 00	»	»
C.ª de Tabacos: acciones.....	000 00	»	»
COTIZACION DE PARIS			
4 por 100 exterior.....	61 40	»	»
3 por 100 francés.....	00 00	»	»
Norte.....	000 00	»	»
Midi.....	000 00	»	»
Rio Tinto.....	000 00	»	»
Tharsis.....	000 00	»	»
Precio oro, B. Aires.....	000 00	»	»

## ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las ocho y media.—Guillermo Tell.

ESPAÑOL.—Funcion 109 de abono.—Turao impar.—A las ocho y media.—Gerona.

COMEDIA.—Turno 2.º.—4.ª serie.—A las ocho y media.—La loca de la casa.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La Tempestad.—A la una, gran bailé de abonados.

LARA.—5.ª serie.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Entre doctores.—La partida...

serrana.—(Segundo acto.)—El tijo del casero.

APOLO.—A las ocho y media.—La boda de Serafin (A) El zapatero.—Cádiz.—(Segundo acto.)—La una y la otra.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Guasin.—La segunda triple.—El Húsar.—(Segundo acto.)

CIRCO DE PARISH.—A las ocho y media.—El salto del pasiego.

ROMEA.—A las ocho y media.—La isla de San Balandrán.—Año Nuevo, vida nueva.—Los embusteros.—Los maestros Cantores.

Acababa de cumplir diez y nueve años, y era rubia y blanca. Sus largas pestañas velaban la expresion un poco dura de sus ojos azules, con reflejos de acero; sus labios, que se entreabrían mostrando unos dientes finos y nacarados, parecían hechos para sonreír, sus cabellos, de resplandores luminosos, estaban sujetos sobre la nuca por un peine grueso y caían desiguales sobre sus hombros de admirable redondez.

No estaba acostada, como suponía la Loupias se había levantado, y echándose, á falta de pañuelo, la manta sucia y rota de la cama sobre su vestido de percal, había ido á sentarse cerca de la chimenea. ¿Por qué allí mejor que en otra parte? La chimenea no tenía lumbre y solo dos astillas medio envueltas entre la ceniza, presataban humo ya que no calor á la miserable estancia.

Acurrucada sobre una vieja estera que la Loupias llamaba pomposamente alfombra, Rosa extendía unas cartas para consultarles su suerte, consolándose quizás de las amarguras del presente con las promesas del porvenir.

Concedía á esta operacion una atencion tan grande, y su recogimiento era tal, que parecía no sentir frío que entumecía su manos.

Ante ella, en semicírculo, estaban estendidas las mugrientas cartas, y con el extremo de los dos dedos y cuidando mucho de no equivocarse las juntaba de tres en tres.

Cada una de las cartas en que se detenía su

## LOS DELATORES

POR EMILIO GABORIAU

### I.

El día 8 de Febrero de 186... fué uno de los más rigurosos del invierno.

Al mediodía, el termómetro de Chevalier, que es el oráculo de los parisienses, marcaba nueve grados bajo cero. El cielo estaba sombrío y nebuloso, y el barro del día anterior se había congelado en las calles, hasta el punto de hacer peligrosa la circulacion y obligar á los omnibus á interrumpir su servicio.

La ciudad estaba lúgubre. En París, aunque haya quien se pueda morir de hambre, nadie se cuida gran cosa de los que no tienen pan.

Todos creen, sin duda, que del banquete cotidiano deben caer bastantes migajas para satisfacer á los que no han alcanzado puesto en la mesa.

En invierno, cuando el Sena se congela, se piensa sin querer en los que carecen de leña para calentarse.

El día 8 de Febrero, la dueña de la hospederia del Perú, Mad. Loupias, una áspera y desabrida provenzal, que no se ocupaba de sus huéspedes

más que para subirles el pupillaje ó reclamarles el precio de él.

—¿Qué frío hace!—decía á su marido, ocupado en hacinar carbón de cok en la covacha que servía de carbonera á la casa.—Con este tiempo pierdo yo la tranquilidad, sobre todo desde que en un día semejante encontramos á uno de nuestros inquilinos ahorcado en la buhardilla. El accidente nos costó más de cincuenta francos, además de las injurias de todos los vecinos. No sería malo que dieras una vuelta á ver qué hacen las gentes de arriba.

—Nada—respondió Loupias—todos han salido á calentarse en la calle.

—¿Lo crees así?

—Estoy seguro. El padre Tantaine se largó al despuntar el día: después que él, salió el señor Pablo Violaine, de modo que no queda por allá arriba más que Rosa, y me figuro no tendrá gana de salir de la cama.

—¡Oh! á esa no la compadezco—replicó la Loupias con tono maligno.—Es demasiado hermosa para nuestra casa.

La hospederia del Perú estaba situada en la calle de la Huchete, cerca de la plaza del Puente Pequeño, y jamás se colocó muestra más cruelmente irónica.

Era uno de esos asilos, de los que van quedando pocos, por fortuna, en el París moderno, donde los pobres vagabundos, victima de la miseria, los que no cuentan con recurso alguno,

los vencidos en toda clase de luchas sociales encuentran, á cambio de un franco albergue y mala cama. ¡Allí se refugian, como el naufrago se apoya por un instante en un escollo, para tomar aliento de nuevo y volver á entregarse á merced de las olas!

¡Imposible, por miserable que sea la suerte que le aflija, que nadie pueda desear vivir en la hospederia del Perú!

En los dos pisos habian formado; por medio de bastidores de tela con remiendos de diferentes papeles procurados al acaso, mezquinas celdas que la Loupias llamaba factuosamente habitaciones, pero todo esto era, sin embargo, espléndido, comparado con las buhardillas.

No había más que dos, por fortuna, robadas al espacio de un granero, iluminadas por una ventana ó más bien tragaluza, y tan bajas de techo, que apenas permitían ponerse en pie.

Tenían por todo mueblaje un lecho con un jergon, una manta de jerga; una mesa y dos sillas.

Así y todo, la Loupias las alquilaba en veintidos francos al mes; pero esto era por la chimenea, que así llamaba á un informe agujero práctico en el muro. ¡Sin embargo, fuerza es confesarlo, no estaban jamás vacías!

En una de ellas se hallaba en aquel día, de frío horrible, la hermosa joven de quien había hablado la Loupias, y á quien había llamado Rosa.

